I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000222

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 13 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/287/2017; la Providencia del Administrador Municipal N°103/536/2017; el Ordinario N°400/085/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°400/085/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a doña Paulina Saavedra Arellano, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Sra. Paulina Saavedra A.
Departamento de Personal
Página Web.